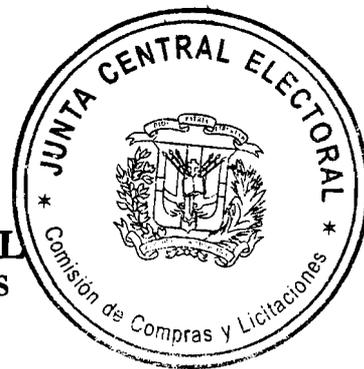




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-36-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día veintiuno (21) del mes de abril, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, y el LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Coordinador de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-23-2015**, relativo a la adquisición de **PLAFONES Y OTROS MATERIALES**, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La copia de la comunicación DCS No. 072/2015, de fecha 10 de febrero del 2015 y recibida el 11 de febrero del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, entre otras cosas, el PRES-JCE-No.0495/15, relacionado con la adquisición de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.0495/15, de fecha 3 de febrero del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual le comunica la aprobación para la compra de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.

VISTA: La comunicación DGA-287/2015, de fecha 31 de enero del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio SG-C No.003/15, de fecha 30/1/2015, relacionado con la compra de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.

VISTO: El oficio SG-C No.003/14, de fecha 30 de enero del 2015, a la firma del Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.

VISTO: El oficio CL-45/15, fechado el 16 de febrero del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, solicitando remitir las unidades que debe contener cada caja de los materiales solicitados, a los fines de iniciar el procedimiento para la adquisición de los mismos.

VISTO: El oficio CL-78/15 y anexos, fechado el 11 de marzo del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, reiterando lo solicitado mediante el oficio CL-045/15, de fecha 16/2/2015.

VISTA: La comunicación de fecha 17 de marzo del 2015, a la firma del Ing. Manuel Reyes Reyes, Encargado del Departamento de Servicios Generales, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo las especificaciones de las unidades de plafones que debe contener cada caja de los materiales solicitados.

VISTO: El oficio CL-93/15, fechado el 18 de marzo del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-23-2015, relativo a la adquisición de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Maderas Decorativas (MADECO), ABS Dominicana, Ferreteria San Ramón, Materiales Industriales, Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos y Asesoría, Ingeniería y Equipos (Ferreteria San Miguel).**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-23-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de plafones y otros materiales.

VISTA: La requisición No. 2015-00576, de fecha 18 de marzo del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0164/2015, de fecha 27 de marzo del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-23-2015, relativo a la adquisición de plafones y otros materiales, a ser utilizados por el Departamento de Servicios Generales, en trabajos de mantenimiento de la institución y sus dependencias.


VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-00575, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 19 de febrero del 2015, a las empresas: **Maderas Decorativas (MADECO), ABS Dominicana, Ferreteria San Ramón, Materiales Industriales, Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos y Asesoría, Ingeniería y Equipos (Ferreteria San Miguel).**


VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de febrero del 2015, a la firma del Sr. Manuel Diplan, representante de la empresa Supleca Comercial, manifestando su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-23-2015.


VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de marzo del 2015, a la firma de la Sra. Airan Reyes, representante de la empresa Green Technology Group, por medio del

cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-23-2015.

VISTA: La comunicación recibida vía correo electrónico, en fecha 24 de marzo del 2015, a la firma del Sr. Rudy Gómez, representante de la empresa Distribuidora Laugama, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-23-2015.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Suplidora Hermanos DC, Kramt Negocios Diversos, Ferreteria San Ramón, Supleca Comercial, Green Technology Group y Madison Import.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de marzo del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:


 Garantía de identidad y democracia
Junta Central Electoral
27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera, Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 8095335-2419 / Ext: 21421/8220 / Fax: 809-533-5076
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
RNC: 401-00784-1

Código : 1458
Nombre : MADERAS DECORATIVAS, S.A.
Dirección : AV. ISABEL AGUIAR # 60
Ciudad : STO. DGO, DISTRITO NACIONAL
Contacto : JHOANNA MENDOZA

No. : 2015-00575
Fecha : 19/03/2015
Hora : 08:09:19 AM
RNP : 60
RNC : 1-01-65411-2
Tel. : 8095343333
Fax. : 8095343405

Estimados Señores:
 Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellado y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
	100	UND	PLAFONES PVC 2X4
			CAJAS 20/1
	30	UND	PLAFONES FIBRA MINERAL 2X4
			CAJAS 10/1
	10	UND	CROSSTEE 2
			CAJAS 75/1
	5	UND	CROSSTEE 2X4
			CAJAS 50/1
	5	UND	MAINTEE 12
			CAJAS 25/1
	5	UND	ANGULAR 10
			CAJAS 40/1
	10	RO	ALAMBRE DULCE
			Le propuestas se ant
			***** Debajo de esta línea no hay nada más escrito *****

JCE
COMPRA Y SUMINISTROS
19 MAR 2015
PREPARADO POR
EDWIN R. MOLINA

[Handwritten signatures and initials on the left side of the table]

[Handwritten signature and note: "No condamos sta. Mercancia" with a large arrow pointing to the table]

No.: **2015-00575**

Fecha: **19/03/2015**

Hora: **08:09:19 AM**

RNP: **60**

RNC: **1-01-65411-2**

Tel.: **8095343333**

Fax.: **8095343405**

Código: **1458**
 Nombre: **MADERAS DECORATIVAS, S.A.**
 Dirección: **AV. ISABEL AGUIAR # 60**
 Ciudad: **STO. DGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto: **JHOANNA MENDOZA**

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrán que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (3) Días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-----	-------	--------	-----------------------------------

Edwin R. Molina
JCE
COMPRA Y SUMINISTRO
19 MAR 2015
FREDDY R. MOLINA
EDWIN R. MOLINA

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos días hábiles.
 Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado, y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la prestación de bienes o servicios en general, no ajustados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182 de 2014.
 Nota(3): La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.
 Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC.
 Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

[Firma]
JCE
COMPRA Y SUMINISTRO
19 MAR 2015
FREDDY R. MOLINA
EDWIN R. MOLINA

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	
Firma / Sello / Fecha	

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

SUPLIDORA HERMANOS DC, cotización No. 14-1008 de fecha 24/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Unidad plafond PVC 2X4 TOP TOP	204.98	409,950.00
2	300	Unidad plafond fisurado 2X4 TOP TOP	171.60	51,480.00
3	750	Unidad crosstee 2" CGM industrial	15.08	11,306.25
4	125	Unidad crosstee 4" CGM industrial	30.15	3,768.75
5	250	Main tee de 12" TOP TOP	102.05	25,512.50
6	125	Unidad angular comercial 10" TOP TOP	68.13	8,515.63
7	10	Rollo alambre galvanizado	51.13	511.25
		Subtotal		511,044.38
		Más ITBIS		91,987.99
		Total General		RD\$603,049.38

Condiciones de pago: 15-30 días. Tiempo de entrega: A partir de la adjudicación.
Observaciones: Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 511,044.38 en el subtotal y el valor real es 511,058.80, por lo que el total general de la oferta es **RD\$603,049.38**

KRAMT NEGOCIOS DIVERSOS, cotización No. 2015-244 de fecha 25/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Cajas plafones PVC 2X4 TOP (20/1)	5,075.00	507,500.00
2	30	Plafones fibra mineral 2X4 de 1/2 (10/1)	2,070.00	62,100.00
3	10	Cross tee 2 skylem (75/1)	1,575.00	15,750.00
4	5	Cross tee 2X4 skylem (50/1)	2,100.00	10,500.00
5	5	Main tee skylem (25/1)	3,200.00	16,000.00
6	5	Angular skylem 10" (40/1)	3,175.00	15,875.00
7	10	Rollos de alambre dulce 1 LB	52.00	520.00
		Subtotal		628,245.00
		Más ITBIS		113,084.10
		Total General		RD\$741,329.10

Condiciones de pago: 50% contra entrega, 50% restante a 30 días. Tiempo de entrega: 5 días hábiles.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

FERRETERIA SAN RAMÓN, cotización No. 28045 de fecha 19/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Caja de plafond PVC 2X4 20/1	4,707.20	470,720.00
2	30	Caja de plafond fisurado 2"X4"/10/1	3,007.63	90,228.90
3	10	Cross tee 24" (caja 75/1)	2,335.81	23,358.10
4	5	Cross tee 48" (caja 50/1)	2,758.48	13,792.40
5	5	Main tee 12 (caja 25/1)	5,427.96	27,139.80
6	5	Angular p/plafond 10FT. (caja 40/1)	3,580.32	17,901.60
7	10	Alambre dulce C-16/ rollito	35.60	356.00
		Subtotal		643,496.80
		Más ITBIS		115,829.42
		Total General		RD\$759,326.22

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía de fábrica.

SUPLECA COMERCIAL, cotización No. 2897 de fecha 25/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	100	Plafones PVC 2X4 (caja 2X4)	4,525.00	452,500.00
2	30	Plafones fibra mineral 2X4 (caja 10/1)	1,880.00	56,400.00
3	10	Crosste 2 pies (caja 75/1)	1,590.00	15,900.00
4	5	Crosste 4 pie (caja 50/1)	2,050.00	10,250.00
5	5	Maintee 12" (caja 25/1)	3,100.00	15,500.00
6	5	Angular comercial 10" (caja 40/1)	2,990.00	14,950.00
7	10	Alambre dulce C-18 (LIB)	55.00	550.00
		Subtotal		566,050.00
		Más ITBIS		101,889.00
		Total General		RD\$667,939.00

Condiciones de pago: 30-45 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

GREEN TECHNOLOGY GROUP, cotización No. 028612 de fecha 24/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Plafones PVC 2X4 TOP TOP	231.65	463,300.00
2	300	Plafones fibra mineral 2X4 con corde CN-1224	189.00	56,700.00
3	750	Crosste 2 skylem	18.12	13,590.00
4	250	Crosste 2X4 skylem	36.24	9,060.00
5	125	Maintee 12 skylem	110.38	13,797.50
6	200	Angular 10	70.84	14,168.00
7	10	Rollos de alambre dulce	46.62	466.20
		Subtotal		571,081.70
		Más ITBIS		102,794.71
		Total General		RD\$673,876.41

Condiciones de pago: A su consideración. Tiempo de entrega: Inmediata.

MADISON IMPORT, cotización S/N de fecha 26/3/2015:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	2,000	Plafones PVC 2X4	225.00	450,000.00
2	300	Plafones fibra mineral 2X4	200.00	60,000.00
3	250	Crosste 2	45.00	11,250.00
4	750	Crosste 2X4	22.50	16,875.00
5	250	Maintee 12	137.50	34,375.00
6	200	Angular 10	87.50	17,500.00
7	10	Alambre dulce	65.00	650.00
		Subtotal		590,650.00
		Más ITBIS		106,317.00
		Total General		RD\$696,967.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Maderas Decorativas (MADECO), ABS Dominicana, Materiales Industriales, y Asesoría, Ingeniería y Equipos (Ferretería San Miguel)**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Supleca Comercial, Green Technology Group y Madison Import**, las cuales no se encuentran incluidas en el listado de empresas invitadas al presente concurso, lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas de precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Plafones PVC 2x4	Plafones Fibra 2x4	Crosstee 2	Crosstee 2x4	Mainte 12	Angular	Alambre
Suplidora Hermanos DC	4,099.60	1,716.00	1,131.00	1,507.50	2,551.25	2,725.20	51.13
Kramt Negocios Diversos	5,075.00	2,070.00	1,575.00	2,100.00	3,200.00	3,175.00	52.00
Ferretería San Ramón	4,707.20	3,007.63	2,335.81	2,758.48	5,427.96	3,580.32	35.60
Supleca Comercial	4,525.00	1,880.00	1,590.00	2,050.00	3,100.00	2,990.00	55.00
Green Technology Group	4,633.00	1,890.00	1,359.00	1,812.00	2,759.50	2,833.60	46.62
Madison Import	4,500.00	2,000.00	3,375.00	1,125.00	3,437.50	3,500.00	65.00

CONSIDERANDO: Que **Suplidora Hermanos DC**, no cotizó las cantidades requeridas en los ítems correspondientes a 5 cajas (50/1) crosstee 2x4; 5 cajas (25/1) maintee 12 y 5 cajas (40/1) angular 10, por lo que no cumple con el requerimiento para estos artículos.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Suplidora Hermanos DC**, ofertó los menores precios para las 100 cajas (20/1) plafones PVC 2x4; 30 cajas (10/1) plafones fibra mineral 2x4 y 10 cajas (75/1) crosstee 2, y cumple con el requerimiento de esos artículos.

CONSIDERANDO: Que la empresa **Madison Import**, no cotizó las cantidades requeridas en el ítem relativo a 5 cajas (50/1) crosstee 2x4, por lo que no satisface ese requerimiento.

CONSIDERANDO: Que **Green Technology Group**, presentó los menores precios para las 5 cajas (50/1) crosstee 2x4; 5 cajas (25/1) maintee 12; 5 cajas (40/1) angular 10 y 10 rollos de alambre dulce, y cumple con el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por unanimidad de votos adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **SUPLIDORA HERMANOS DC**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los siguientes materiales, ofertados en su cotización No. 14-1008 de fecha 24/3/2015:

- Cien (100) cajas (20/1) plafones PVC 2x4, por un valor de **Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Dos Pesos con 80/100 (RD\$483,752.80)**.
- Treinta (30) cajas (10/1) plafones fibra mineral 2x4, por un valor de **Sesenta Mil Setecientos Cuarenta y Seis Pesos con 40/100 (RD\$60,746.40)**.
- Diez (10) cajas (75/1) crosstee 2, por un valor de **Trece Mil Trescientos Cuarenta y Cinco Pesos con 80/100 (RD\$13,345.80)**.

Para un valor total de **Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$557,845.00)**. Impuestos incluidos.

Resolución Número Dos (2)

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **GREEN TECHNOLOGY GROUP**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición de los siguientes materiales, cotización No. 028612 de fecha 24/3/2015:

- a. Cinco (5) cajas (50/1) crosstee 2x4, por un valor de **Diez Mil Seiscientos Noventa Pesos con 80/100 (RD\$10,690.80)**.
- b. Cinco (5) cajas (25/1) maintee 12, por un valor de **Dieciséis Mil Doscientos Ochenta y Un Pesos con 05/100 (RD\$16,281.05)**.
- c. Cinco (5) cajas (40/1) angular 10, por un valor de **Dieciséis Mil Setecientos Dieciocho Pesos con 24/100 (RD\$16,718.24)**.
- d. Diez (10) rollos de alambre dulce, por un valor de **Quinientos Cincuenta Pesos con 12/100 (RD\$550.12)**.

Para un valor total de **Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta Pesos con 21/100 (RD\$44,240.21)**. Impuestos incluidos.

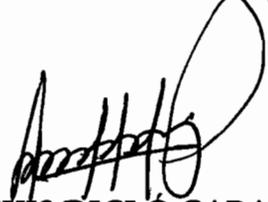
Siendo las once y cinco minutos de la mañana (11:05 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General

